

Expediente: 577/17
Carátula: GOMEZ CLAUDIA KARINA C/ GONZALEZ MONICA MARGARITA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202859659 - GOMEZ, CLAUDIA KARINA-ACTOR
27291027399 - DRA. GONZALEZ, MARIA EMILIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ALFARO, JUAN CARLOS-PERITO CONTADOR
20202859659 - TORRES, ULISES-POR DERECHO PROPIO
27136568170 - SALINA, IRMA AZUCENA-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE ABOGADOS, ----
20293386677 - CUYO PRESTADORA DE SALUD S.A., -DEMANDADO
27136568170 - GONZALEZ, MONICA MARGARITA-DEMANDADO
20293386677 - PALIZA, MAXIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 577/17



H103225382001

JUICIO: GOMEZ CLAUDIA KARINA c/ GONZALEZ MONICA MARGARITA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 577/17.

En el día de la fecha presento a despacho informando a V.E. que la resolución dictada en los presentes autos en fecha 18/10/2024 se encuentra notiifcada a las partes excepto a la Dra. Gonzalez cuyo casillero digital está inhabilitado. Que en anterior ocasión se notificó a la nombrada vía mail, quien tambien por esa vía ha ejercido su derecho de defensa. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024.- Firma digital: Manuel O. Martin Picon - Prosecretario.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Con lo informado precedentemente por Prosecretaria, notifiquese a la letrada nombrada por intermedio de la casilla de mail oficialde esta Cámara. Fecho y previo control respectivo de plazos y tramite oportunamente, remítanse las presentes actuaciones al juzgado (OGA) de origen. Sirva la presente nota de estilo y remisión.- Firma digital- DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL P/T .RCPDL. 577/17.

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.